Floridablanca/ 1 de octubre 2026

Señores

EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA E.S.P

Ciudad

Ref. Oferta de servicios.

Respetuoso saludo,

Me permito remitir propuesta de servicios para prestar servicios profesionales en las actividades propias de la Empresa de Aseo, Alcantarillado y Acueducto EMAF ESP, del municipio de Floridablanca.

Manifiesto que cumplo con el perfil requerido y acepto las condiciones del objeto, plazo, valor y demás correspondientes y presentadas en la invitación realizada por la Administración municipal. Aunado a lo anterior, anexo los documentos generales de la ley y los solicitados por el municipio para acreditar mi idoneidad y experiencia desempeñándome en el requerimiento del objeto contractual.

Igualmente, y bajo la gravedad de juramento, declaro NO me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés que impidan la suscripción o ejecución del contrato.

JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO

CC: 1.098.261.059 Expedida en Los Santos

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gomez	Moreno	Javier Mauricio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1098261059

GENERO: F () M (X) NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1098261059 D.M. 03

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 30 MES 01 AÑO 1991

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: ZAPATOCA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

manzana b casa 2 los guanes

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: SANTANDER

MUNICIPIO: LOS SANTOS

TELÉFONO: 3209019 EMAIL: jamagomo0130@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN TECNOLOGIAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACION	12	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN APLICACION DE TIC PARA LA ENSEÑANZA	09	2021	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	06	2018	SN290-134649

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO LOS SANTOS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	05	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERIA SOPORTE OPERATIVO	DEPENDENCIA ADMINISTRACION SISTEMAS DE INFORMACION						DIRECCIÓN CALLE 3 3 99 LOS SANTOS					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO LOS SANTOS						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	12	Año	2023	Día	26	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO TIC	DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN CARRERA 7A 2 22 LOS SANTOS					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3204775202	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	14	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO TIC	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7A 2 22 Los Santos						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118083653	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION SISTEMAS DE INFORMACION					*DIRECCIÓN* CALLE 3 - 399						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209019051	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 2 22						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209019051	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CALLE 3 3 33 LOS SANTOS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3118083653	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 3 3 99						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204744631	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204744631	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3118083653	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3118083653	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CALLE 3 3 99 LOS SANTOS					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LOS SANTOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS SANTOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7269650	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LOS SANTOS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: LOS SANTOS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7269650	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	04	Año	2020	Día	07	Mes	10	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN:						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: LOS SANTOS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7269596	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	01	Año	2020	Día	31	Mes	08	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SISTEMAS					DIRECCIÓN: CALLE 3 - 03 99 LOS SANTOS						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: OPTECOM			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6309747	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	31	Mes	05	Año	2019	Día	31	Mes	10	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AGENTE NOC	DEPENDENCIA: DATOS E INTERNET					DIRECCIÓN: CALLE 36 14 71 BUCARAMANGA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER S.A.			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: LOS SANTOS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3202635285	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	03	Año	2016	Día	03	Mes	09	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA: ADMINISITRACION					DIRECCIÓN:						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Floridablanca, 1 octubre 2026

Juan Gomez Moreno

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Floridablanca, 1 octubre 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Ingeniero de Telecomunicaciones

a

JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO

Cédula de Ciudadanía No. 1.098.261.039 Expedida en Los Santos

1963

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Expedido en la ciudad de Bucaramanga
a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2018

Dr. Edgar Pachon Arciniegas
Secretario General

Ph.D. Omar Leonardo Pérez
Rector

Ing. Freddy Eduardo Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias
Naturales e Ingenierías

1963
UNIDADES TECNOLÓGICAS
DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 4784

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (31) días del mes de Julio del año Dos Mil dieciocho(2018)

Se celebró la graduación de JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.261.059 Exp. en Los Santos

Presenciaron el acto el señor Rector Ph. D. Omar Lengerke Pérez

El Secretario General Doctor Edgar Pachón Arciniegas

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías,

Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y Reglamentos establecen.

A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como:

Ingeniero de Telecomunicaciones

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del

Acuerdo No. 01 – 032 Del 16 de Noviembre de 2005, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Dr. Edgar Pachón Arciniegas
Secretario General

Ph.D. Omar Lengerke Pérez
Rector

Ing. Favio Eduardo Solano Castellanos
Decano Facultad de Ciencias
Naturales e Ingenierías

COLEGIO INTEGRADO LOS SANTOS

LOS SANTOS - SANTANDER

DANE 168418000269

Resolución 057

Jornada COMPLETA

Acta de Grado

En la ciudad de Los Santos , a los 5 días del mes de Diciembre de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO INTEGRADO LOS SANTOS**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento de Santander para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución No. 06833 del 15 de agosto de 2003 y aclarada mediante Resolución No. 08306 del 17 de septiembre de 2003.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO
T.I 910130-12208 DE LOS SANTOS

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 021 de fecha Diciembre 5 de 2008, que consta de 33 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de ALMEIDA PEDRAZA EDUAR FABIÁN y cierra con el nombre de TOLOZA HORMIGA JOHN JAIRO.

Firmada y sellada por JULIO CESAR LAMUS GÉLVEZ (Rector) y MARÍA ELISABETH PEÑA ALMEYDA (Secretaria).

Dada en Los Santos, a los 5días del mes de Diciembre de 2008.

Rector,
C.C. No. 4.300.386 DE ARAUCA

María Elizabeth Peña A.
Secretaria,
C.C. No. 63.492.282 DE BUCARAMANGA

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Integrado Los Santos

Los Santos - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 06833 del 15 de agosto de 2003 y aclarada mediante Resolución No. 08306 del 17 de septiembre de 2003,

Confiere a

Javier Mauricio Gómez Moreno

Identificado(a) con t.i No. 91030-12208 Expedida en Los Santos

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Secretaria,

Yuri Elizabeth Peña A.

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 19 Diploma No. 13

Dado en Los Santos, a 5 de Diciembre del año 2008

TALLERES EDITORES

extyas
PERSONAL TEMPORAL

CERTIFICACIÓN LABORAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

www.extras.com.co

EXTRAS S.A. identificada con el Nit. 890327120 certifica mediante el presente escrito que el(la) señor(a) **GOMEZ MORENO JAVIER MAURICIO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 1098261059, laboró mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por Obra o Labor Contratada** en el periodo comprendido entre el 31 de Mayo de 2019 al 31 de Octubre de 2019, desempeñando el cargo de **AGENTE NOC** prestando sus servicios en misión para **OPERACIONES TECNOLOGICAS Y COMERCIALES SOCIEDAD POR ACCIONES.**

Funciones:

- Dar soporte a equipos de última (uk) a los clientes de la contratación de escuelas Bucaramanga
- Verificar la conectividad de los equipos en los distintos nodos de Tele Bucaramanga
- Darle soporte a la red interna de los clientes wlan (red inalámbrica interna de colegios)
- Dar soporte a los radio enlaces existentes del contrato de escuelas.
- Realizar la configuración del hotspot de acuerdo al perfil de los usuarios.
- Cumplir los procedimientos y políticas establecidas por la compañía, para el desarrollo de los procesos y funciones asignadas.
- Cumplir el Reglamento Interno de Trabajo.
- Cumplir con las normas y directrices de Seguridad y Salud en el Trabajo y las correspondientes al plan estratégico de seguridad vial establecidas por la compañía.

- Usar adecuadamente las herramientas, elementos de protección y dotación asignados cuando aplique.
- Cumplir las demás funciones inherentes al cargo, asignadas por el jefe inmediato o la persona autorizada para ello en la empresa.

El presente documento se ha generado vía web, por tanto, consideramos importante validar lo aquí estipulado. Comunícate de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm a nuestra línea nacional 018000113342 y en Cali (2) 4855252 Opción 1.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 19 de Noviembre de 2019.

Cordialmente,

Elizabeth Rengifo
Analista Nacional Seguimiento al Servicio

- Realizar seguimiento y presentar informe periódico a la Dirección de Operaciones las rutas y horarios para la recolección de basuras, la lectura de los medidores y la entrega de facturas con el fin de verificar la eficiencia de los procesos.
- Apoyar actividades de tipo cultural o de otra índole (ejemplo: jornadas educativas) que conlleven a integrar a la comunidad con la gestión de los servicios públicos prestados por la empresa, haciendo uso correcto de los recursos disponibles y previa autorización de la Dirección de Operaciones.
- Apoyar la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos para cada ejercicio fiscal, los subsidios requeridos establecidos por la ley y los proyectos por gestionar ante diferentes entidades.
- Mantener registros de todos los ingresos, erogaciones y demás obligaciones de la entidad, de manera tal que sirvan de soporte para la gestión contable de la empresa.
- Cumplir o hacer cumplir oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento de la empresa, especialmente los que tiene que ver con el régimen tarifario, los sistemas de seguimiento y evaluación de gestión y resultados y en general lo relacionado con la correcta prestación de los servicios a su cargo.
- Dirigir el proceso de organización, actualización y conservación del sistema de archivo y correspondencia de la empresa en el municipio.
- Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se lo exija la Dirección de Operaciones, para tal efecto se presentará un informe de gestión.
- Suministrar a la Dirección de Operaciones los informes que le sean debidamente solicitados.
- Apoyar el desarrollo de programas de micro y macro medición, control de pérdidas y determinación de agua no contabilizada.
- Diligenciar y gestionar los formatos de permisos, ausencias o tardanzas de los empleados, autorizados por la Dirección de Operaciones y archivarlos.
- Llevar control de asistencia diaria del personal a través del sistema manual o electrónico.
- Establecer y tener claridad con el cliente sobre las condiciones de prestación de los servicios.
- Ordenar y archivar los diferentes documentos, con el fin de tener soportes en caso que se presenten reclamos por los usuarios.

Se expide a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo de 2019.

DIANA MARIA PEDRAZA TORRES
Directora Administrativa Y Financiera

Proyectó: Dayana Jaimes Ardila – Aprendiz Sena/Recurso Humano
Revisó: Neira Patricia Gamboa Suárez – Responsable Recurso Humano ESANT S.A. E.S.P.

E.S.E NUESTRA SEÑORA DE
LAS NIEVES
DISPUESTOS A SERVIR CON EL CORAZÓN

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS- SANTANDER
NIT 900.005.067-0

CERTIFICAR QUE:

Revisado el archivo de contratación que reposa en la Institución, se encuentra que el señor, JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO con cedula de ciudadanía número 1.098.261.059 de Los Santos, Santander), suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios:

- **CONTRATO N° 029 de 2020**, suscrito el diez (10) de Enero del año dos mil Veinte (2020). Para **PRESTACION DE APOYO A LA GESTION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS INDISPENSABLES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS**

 ACTIVIDADES:
 1. Entregar dentro del plazo estipulado del objeto del contrato.
 2. Suministrar al supervisor del contrato la información que se requiere para la correcta ejecución del objeto del contrato.
 3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo e impresoras y demás que integran la red informática de la Ese Nuestra Señora de las Nieves, para lo cual realizara visitas de acuerdo a la propuesta presentada.
 4. Hacer mantenimiento preventivo y correctivo a la red informática de acuerdo a propuesta presentada
 5. Ofrecer asesoría y capacitación a los empleados de la ESE Nuestra Señora de las Nieves, involucrados o encargados del manejo de equipos de cómputo, impresoras y pagina web, para el adecuado manejo y funcionamiento de los mismos, siendo primordiales en las actividades diarias que requieren la ESE

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** siete (07) meses y 21 dias

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en los Santos (Santander).

Atentamente,

CLAUDIA RUEDA VILLAMIZAR
GERENTE ESE

E.S.E NUESTRA SEÑORA DE
LAS NIEVES
DISPUESTOS A SERVIR CON EL CORAZÓN

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS- SANTANDER
NIT 900.005.067-0

CERTIFICAR QUE:

Revisado el archivo de contratación que reposa en la Institución, se encuentra que el señor, JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO con cedula de ciudadanía número 1.098.261.059 de Los Santos, Santander), suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios:

- **CONTRATO N° 071 de 2020**, suscrito el primero (01) de Septiembre del año dos mil Veinte (2020). Para **PRESTACION DE APOYO A LA GESTION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS INDISPENSABLES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS**

 ACTIVIDADES:
 1. Entregar dentro del plazo estipulado del objeto del contrato.
 2. Suministrar al supervisor del contrato la información que se requiere para la correcta ejecución del objeto del contrato.
 3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo e impresoras y demás que integran la red informática de la Ese Nuestra Señora de las Nieves, para lo cual realizara visitas de acuerdo a la propuesta presentada.
 4. Hacer mantenimiento preventivo y correctivo a la red informática de acuerdo a propuesta presentada
 5. Ofrecer asesoría y capacitación a los empleados de la ESE Nuestra Señora de las Nieves, involucrados o encargados del manejo de equipos de cómputo, impresoras y pagina web, para el adecuado manejo y funcionamiento de los mismos, siendo primordiales en las actividades diarias que requieren la ESE

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** cuatro (04) meses

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en los Santos (Santander).

Atentamente,

CLAUDIA RUEDA VILLAMIZAR
GERENTE ESE

E.S.E NUESTRA SEÑORA DE
LAS NIEVES
DISPUESTOS A SERVIR CON EL CORAZÓN

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS- SANTANDER
NIT 900.005.067-0

CERTIFICAR QUE:

Revisado el archivo de contratación que reposa en la Institución, se encuentra que el señor, JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO con cedula de ciudadanía número 1.098.261.059 de Los Santos, Santander), suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios:

- **CONTRATO N° 017-2021**, suscrito el doce (12) de Enero del año dos mil Veintiuno (2021). Para **PRESTACION DE APOYO A LA GESTION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS INDISPENSABLES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS**

 ACTIVIDADES:
 1. Entregar dentro del plazo estipulado del objeto del contrato.
 2. Suministrar al supervisor del contrato la información que se requiere para la correcta ejecución del objeto del contrato.
 3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo e impresoras y demás que integran la red informática de la Ese Nuestra Señora de las Nieves, para lo cual realizara visitas de acuerdo a la propuesta presentada.
 4. Hacer mantenimiento preventivo y correctivo a la red informática de acuerdo a propuesta presentada
 5. Ofrecer asesoría y capacitación a los empleados de la ESE Nuestra Señora de las Nieves, involucrados o encargados del manejo de equipos de cómputo, impresoras y pagina web, para el adecuado manejo y funcionamiento de los mismos, siendo primordiales en las actividades diarias que requieren la ESE

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** cuatro (04) meses y 19 dias

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en los Santos (Santander).

Atentamente,

CLAUDIA RUEDA VILLAMIZAR
GERENTE ESE

E.S.E NUESTRA SEÑORA DE
LAS NIEVES
DISPUESTOS A SERVIR CON EL CORAZÓN

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS- SANTANDER
NIT 900.005.067-0

CERTIFICAR QUE:

Revisado el archivo de contratación que reposa en la Institución, se encuentra que el señor, JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO con cedula de ciudadanía número 1.098.261.059 de Los Santos, Santander), suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios:

- **CONTRATO N° 052-2021**, suscrito el primero (01) de junio del año dos mil Veintiuno (2021). Para **PRESTACION DE APOYO A LA GESTION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS INDISPENSABLES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS**

 ACTIVIDADES:
 1. Entregar dentro del plazo estipulado del objeto del contrato.
 2. Suministrar al supervisor del contrato la información que se requiere para la correcta ejecución del objeto del contrato.
 3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo e impresoras y demás que integran la red informática de la Ese Nuestra Señora de las Nieves, para lo cual realizara visitas de acuerdo a la propuesta presentada.
 4. Hacer mantenimiento preventivo y correctivo a la red informática de acuerdo a propuesta presentada
 5. Ofrecer asesoría y capacitación a los empleados de la ESE Nuestra Señora de las Nieves, involucrados o encargados del manejo de equipos de cómputo, impresoras y pagina web, para el adecuado manejo y funcionamiento de los mismos, siendo primordiales en las actividades diarias que requieren la ESE

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** siete (07) meses

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en los Santos (Santander).

Atentamente,

CLAUDIA RUEDA VILLAMIZAR
GERENTE ESE

E.S.E NUESTRA SEÑORA DE
LAS NIEVES
DISPUESTOS A SERVIR CON EL CORAZÓN

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS- SANTANDER
NIT 900.005.067-0

CERTIFICAR QUE:

Revisado el archivo de contratación que reposa en la Institución, se encuentra que el señor, JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO con cedula de ciudadanía número 1.098.261.059 de Los Santos, Santander), suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios:

- **CONTRATO N° 025-2022**, suscrito el seis (06) de enero del año dos mil Veintidós (2022). Para **PRESTACION DE APOYO A LA GESTION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS INDISPENSABLES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS**

 ACTIVIDADES:
 1. Entregar dentro del plazo estipulado del objeto del contrato.
 2. Suministrar al supervisor del contrato la información que se requiere para la correcta ejecución del objeto del contrato.
 3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipos de cómputo e impresoras y demás que integran la red informática de la Ese Nuestra Señora de las Nieves, para lo cual realizara visitas de acuerdo a la propuesta presentada.
 4. Hacer mantenimiento preventivo y correctivo a la red informática de acuerdo a propuesta presentada
 5. Ofrecer asesoría y capacitación a los empleados de la ESE Nuestra Señora de las Nieves, involucrados o encargados del manejo de equipos de cómputo, impresoras y pagina web, para el adecuado manejo y funcionamiento de los mismos, siendo primordiales en las actividades diarias que requieren la ESE

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** SIETE (07) meses Y siete (07) dias

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), en los Santos (Santander).

Atentamente,

CLAUDIA RUEDA VILLAMIZAR
GERENTE ESE

SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LA NIEVES, y por tal razón, hemos acordado realizar la presente liquidación bilateral.

2. Que, en virtud de lo estipulado en la cláusula segunda del contrato, "(...) el valor total del Contrato 016-2023, fue por la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($9.440.000)**, incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar.

3. Que mediante Acta de Inicio de fecha 03 de enero de 2023, el plazo de ejecución del contrato, se pactó desde el 03 de enero de 2023 al 30 de abril de 2023, es decir, por **3 MESES Y 28 DÍAS.**

4. Que el contratista cumplió a cabalidad las actividades asignadas durante la ejecución del contrato suscrito con la E.S.E y conforme con el acta de supervisión, donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones durante la ejecución del contrato.

5. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas de la supervisión donde se puede verificar.

6. Que las partes procedieron a revisar el balance final del contrato, por tanto, al no constar inconformidades, se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 016-2023** y, por consiguiente, manifiestan en este documento que desisten de cualquier reclamación vía administrativa, extrajudicial (incluidos mecanismos alternativos de solución de conflictos) o judicial suscitada con ocasión del mencionado contrato.

7. Que las partes que suscriben la presente acta de terminación, esto es la Supervisora, y el Contratista, declaran que han leído, revisado y aprobado en su totalidad lo que en ella se consigna.

BALANCE FINAL DEL CONTRATO

1. Que se reunieron la supervisora y la contratista, procediendo a suscribir el acta de liquidación del contrato, para lo cual realizaron el balance final de este contrato, así:

Valor del contrato	Valor ejecutado	Valor pagado	Valor pendiente por cancelar	Saldo a favor de la E.S.E
$9.440.000	$9.440.000	$9.440.000	$0	$0

Dirección: Calle 03 No. 03-99
www.nuestrasradelasnieves.com
Teléfonos: (057) 726-9596
320 941 6767
320 834 5446
NIT: 900.005.067-0

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO NÚMERO	**016-2023**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LA NIEVES.**
CONTRATISTA	**JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO C.C.N. 1.098.261.059 DE LOS SANTOS**
CDP CONTRATO	**23-00017 DEL 03 DE ENERO DE 2023**
RP CONTRATO	**23-00017 DEL 03 DE ENERO DE 2023**
VALOR DEL CONTRATO	**NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($9.440.000)**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**03 DE ENERO DE 2023**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**30 DE ABRIL DE 2023**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**3 MESES Y 28 DÍAS**
MUNICIPIO	**LOS SANTOS – SANTANDER.**

En el Municipio de Los Santos (Santander), a los dos (03) días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones de la **E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES**, la Dra. **CLAUDIA LILIANA RUEDA VILLAMIZAR,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.449.629 de Floridablanca (Santander) y quien obra en nombre y representación de la **E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES**, con Nit. 900.005.067-0, en su calidad de Gerente, debidamente nombrada mediante Resolución de Nombramiento N.° 075 de marzo 31 de 2020 y Acta de Posesión de fecha 01 de abril de 2020 y **JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO,** con cedula de ciudadanía número 1.098.261.059 de Los Santos, en su condición de **CONTRATISTA,** manifestamos expresamente nuestro mutuo consentimiento, libre, voluntario, comprendiendo plenamente sus efectos y consecuencias, exento de error, fuerza o dolo, con el propósito de aplicar la resciliación al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 016-2023.**

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final, teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la ESE Nuestra Señora de las Nieves y dejamos las siguientes constancias:

1. Que entre la **E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES** y **JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO,** con cedula de ciudadanía número 1.098.261.059 de Los Santos (Santander), se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 016-2023,** el cual tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE**

Dirección: Calle 03 No. 03-99
www.nuestrasradelasnieves.com
Teléfonos: (057) 726-9596
320 941 6767
320 834 5446
NIT: 900.005.067-0

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final, teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la ESE Nuestra Señora de las Nieves y dejamos las siguientes constancias:

Que entre la **E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES** y **JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO** con cedula de ciudadanía número 1.098.261.059 de Los Santos (Santander), se celebró el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 069-2023,** el cual tiene por objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS INDISPENSABLE PARA LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LA E.S.E SEÑORA DE LAS NIEVES**, y por tal razón, hemos acordado realizar la presente liquidación bilateral.

1. Que en virtud de lo estipulado en la cláusula segunda del contrato, "(…) el valor total del Contrato 069 de 2023, fue por la suma de ***CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($11.400.000)***, incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar.

2. Que mediante Acta de Inicio de fecha 01 de Mayo de 2023, el plazo de ejecución del contrato, se pactó desde el 01 de Mayo de 2023 hasta el 31 de Octubre de 2023, es decir, 6 (meses).

3. Que, en virtud de lo estipulado en la cláusula segunda del contrato, "(…) el valor total de este contrato se adicionó mediante Adicional No. 001 del 19 de Octubre de 2023, por la suma de **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000).**

4. Que el valor total del contrato es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000).**

5. Que mediante Adicional No. 01 de fecha 19 de Octubre de 2023, se adicionó en plazo el contrato en **dos (02) MESES,** para un total de **OCHO (08) MESES**

6. Que el contratista cumplió a cabalidad las actividades asignadas durante la ejecución del contrato suscrito con la E.S.E y conforme con el acta de supervisión, donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones durante la ejecución del contrato.

7. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas de la supervisión donde se puede verificar.

8. Que las partes procedieron a revisar el balance final del contrato, por tanto, al no constar inconformidades, se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado

Dirección: Calle 03 No. 03-99
www.nuestrasradelasnieves.com
Teléfonos: (057) 726-9596
320 941 6767
320 834 5446
NIT: 900.005.067-0

2. Que las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas, ni a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, de manera que, no se consignan observaciones u objeciones.

3. Que las partes de común acuerdo reiteran su consentimiento mutuo para dejar sin efecto la totalidad de las disposiciones, suscriben la presente Acta de Liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 016-2023,** en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA LILIANA RUEDA VILLAMIZAR
Representante Legal y Supervisora
E.S.E. Nuestra Señora de las Nieves.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO
Contratista
C.C. N° 1.098.261.059 de Los Santos.

Dirección: Calle 03 No. 03-99
www.nuestrasradelasnieves.com
Teléfonos: (057) 726-9596
320 941 6767
320 834 5446
NIT: 900.005.067-0

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

CONTRATO NÚMERO	**069-2023**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DE LA NIEVES.**
CONTRATISTA	**JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO.** **C.C.N. 1.098.261.059 DE LOS SANTOS**
CDP CONTRATO	**23-00120 DEL 18 DE ABRIL DE 2023** **ADICIONAL 23-00256 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2023.**
RP CONTRATO	**23-00179 DEL 1 DE MAYO DE 2023** **ADICIONAL 23-00393 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023**
VALOR DEL CONTRATO	**CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($14.400.000).**
VALOR ADICIONAL	**CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.800.000=).**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.200.000).**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	**01 DE MAYO DE 2023.**
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	**31 DE OCTUBRE DE 2023.**
TERMINACIÓN ADICIONAL DEL CONTRATO	**30 DE DICIEMBRE DE 2023.**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	**6 MESES**
PLAZO ADICIONAL	**2 MESES**
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**8 MESES**
MUNICIPIO	**LOS SANTOS – SANTANDER.**

En el Municipio de los Santos (Santander), a los Treinta y un (31) días del mes de Diciembre de Dos mil Veinticuatro, se reunieron en las instalaciones de la **E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES**, la Dra. **CLAUDIA LILIANA RUEDA VILLAMIZAR,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.449.629 de Floridablanca (Santander) y quien obra en nombre y representación de la **E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES**, identificada con Nit. 900.005.067-0, en su calidad de Gerente, debidamente nombrada mediante Resolución de Nombramiento N.º 075 de marzo 31 de 2020 y Acta de Posesión de fecha 01 de abril de 2020 y **JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO** con cedula de ciudadanía número 1.098.261.059 de Los Santos (Santander), en su condición de **CONTRATISTA,** manifestamos expresamente nuestro mutuo consentimiento, libre, voluntario, comprendiendo plenamente sus efectos y consecuencias, exento de error, fuerza o dolo, con el propósito de aplicar la resciliación al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 069-2023.**

Dirección: Calle 03 No. 03-99
www.nuestrasradelasnieves.com
Teléfonos: (057) 726-9596
320 941 6767
320 834 5446
NIT: 900.005.067-0

con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 069-2023** y, por consiguiente, manifiestan en este documento que desisten de cualquier reclamación vía administrativa, extrajudicial (incluidos mecanismos alternativos de solución de conflictos) o judicial suscitada con ocasión del mencionado contrato.

9. Que las partes que suscriben la presente acta de terminación, esto es la Supervisora, y el Contratista, declaran que han leído, revisado y aprobado en su totalidad lo que en ella se consigna.

BALANCE FINAL DEL CONTRATO

1. Que se reunieron la supervisora y la contratista, procediendo a suscribir el acta de liquidación del contrato, para lo cual realizaron el balance final de este contrato, así:

Valor del contrato	Valor Adicional	Valor ejecutado	Valor pagado	Valor pendiente por cancelar	Saldo a favor de la E.S.E
$14.400.000	$4.800.000	$19.200.000	$19.200.000	$0	$0

2. Que las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas, ni a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, de manera que, no se consignan observaciones u objeciones.

3. Que las partes de común acuerdo reiteran su consentimiento mutuo para dejar sin efecto la totalidad de las disposiciones, suscriben la presente Acta de Liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 069-2023,** en señal de aceptación, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA LILIANA RUEDA VILLAMIZAR
Representante Legal y Supervisora
E.S.E. Nuestra Señora de las Nieves.

ORIGINAL FIRMADO
JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO
Contratista
C.C. N° 1.098.261.059 de los Santos

Dirección: Calle 03 No. 03-99
www.nuestrasradelasnieves.com
Teléfonos: (057) 726-9596
320 941 6767
320 834 5446
NIT: 900.005.067-0

EL SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER,

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la administración municipal se da constancia que el ingeniero de Sistemas **JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO**, identificada con la cedula de ciudadania numero 1.098.261.059 expedida en los Santos, ejecuto con la administración municipal de Los Santos el siguiente contrato, durante la vigencia 2020:

Clase y numero de contrato:	Prestación de servicios profesionales **CPS-062-2020**
Objeto:	"Prestación de servicios profesionales para la capacitación, acompañamiento, implementación, seguimiento y manejo de tecnologías y la comunicación, estrategia de gobierno digital y realizar el mantenimiento preventivo de los computadores de las diferentes dependencias de la administración municipal de los santos Santander.
Plazo:	Seis (06) meses
Fecha de Inicio:	08 de abril de 2020
Fecha de Terminación:	07 de octubre de 2020
Valor Total del Contrato:	Quince millones de pesos MCTE ($15.000.000)

FUNCIONES REALIZADAS:

a) ACTIVIDADES, (CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)

1. Apoyo, acompañamiento y capacitación en la implementación, continuidad y ejecución de la estrategia de gobierno digital en sus diferentes componentes según lo establecido en la ley 1712 de 2014 y decreto 1008 de 2018.
2. Continuar institucionalizando la estrategia de gobierno digital en la entidad realizando acompañamiento y capacitación a los funcionarios y contratistas en los planes que establezca la política.
3. Apoyar la implementación de plataformas virtuales para realizar trabajos en casa con los funcionarios y contratistas de la entidad.
4. Acompañamiento mediante orientaciones técnicas a los usuarios en el acuerdo manejo de los equipos en la realización del trabajo en casa.
5. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento a computadores de escritorio, portátiles, impresoras y servidores que tenga el municipio.
6. Asistir a cada una de las dependencias que requiera el servicio de mantenimiento preventivo.

7. Entregar, Cuando sea necesario, conceptos técnicos sobre el estado de los computadores y reportar a su superior aquellos daños que sean producto de un uso inadecuado efectuado por un usuario.
8. Las demás que sean asignadas que se relacionen directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.

Se expide la presente en Los Santos, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

LINA MARIA ROJAS RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno Municipal

República de Colombia
Departamento de Santander



Alcaldía Municipal de Los Santos

EL SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER,

C E R T I F I C A:

Que, revisados los archivos de la administración municipal se da constancia que el ingeniero de Telecomunicaciones **JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO,** identificado con la cedula de ciudadania numero 1.098.261.059 expedida en Los Santos, ejecutó con la administración municipal de Los Santos el siguiente contrato, durante la vigencia 2020:

Clase y numero de contrato:	Prestación de servicios profesionales **CPS-112-2020**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para la capacitación, implementación, seguimiento y manejo de tecnologías y la comunicación, estrategia de gobierno digital y realizar el mantenimiento preventivo de los computadores de las diferentes dependencias de la administración municipal de los santos-Santander
Plazo	Dos (02) meses y diez (10) dias
Fecha de Inicio	19 de octubre de 2020
Fecha de Terminación	28 de diciembre de 2020
Valor Total del Contrato	Seis millones doscientos cincuenta mil de pesos MCTE ($6.250.000)

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyo, acompañamiento y capacitación en la implementación, continuidad y ejecución de la estrategia de gobierno digital en sus diferentes componentes según lo establecido en la ley 1712 de 2014 y decreto 1008 de 2018.
2. Continuar institucionalizando la estrategia de gobierno digital en la entidad realizando acompañamiento y capacitación a los funcionarios y contratista en los planes que establezca la política.
3. Apoyar la implementación de plataformas virtuales para realizar trabajo en casa con los funcionarios y contratistas de la entidad.
4. Acompañamiento mediante orientaciones técnicas a los usuarios en el adecuado manejo de los equipos en la realización del trabajo en casa.
5. Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento a computadores de escritorio, portátiles, impresoras y servidores que tenga el municipio.
6. Asistir a cada una de las dependencias que requiera el servicio de mantenimiento preventivo.
7. Entregar, cuando sea necesario, conceptos técnicos sobre el estado de los computadores y reportar a su supervisor aquellos daños que sean producto de un uso inadecuado efectuado por un usuario.

Escaneado con CamScanner

8. Apoyo, acompañamiento y capacitación en el uso seguro de las TIC, con enfoque diferencial en los diferentes sectores del municipio

Se expide la presente en Los Santos, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil veintiunos (2021).

LINA MARIA ROJAS RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Departamento de Santander

Alcaldía Municipal de Los Santos

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER,

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la administración municipal se da constancia que el ingeniero de Telecomunicaciones **JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO,** identificado con la cedula de ciudadania numero 1.098.261.059 expedida en Los Santos, ejecutó con la administración municipal de Los Santos el siguiente contrato, durante la vigencia 2021:

Clase y numero de contrato:	Prestación de servicios profesionales **CPS-029-2021**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para la capacitación, implementación, seguimiento y manejo de tecnologías y la comunicación, estrategia de gobierno digital y realizar el mantenimiento preventivo de los computadores de las diferentes dependencias de la administración municipal de los santos-Santander
Plazo	Seis (06) meses
Fecha de Inicio	20 de enero de 2021
Fecha de Terminación	19 de julio de 2021
Valor Total del Contrato	Quince millones seiscientos mil pesos MCTE ($15.600.000)

ACTIVIDADES REALIZADAS:

a) ACTIVIDADES DE GOBIERNO DIGITAL (SITIO WEB INSTITUCIONAL):

1. **Apoyo, acompañamiento y capacitación en la implementación, continuidad y ejecución de la estrategia de gobierno digital en sus diferentes componentes según lo establecido en la ley 1712 de 2014 y decreto 1008 de 2018.**
2. **Continuar institucionalizando la estrategia de gobierno digital en la entidad realizando acompañamiento y capacitación a los funcionarios y contratista en los planes que establezca la política.**
3. **Apoyar la implementación de plataformas virtuales para realizar trabajo en casa con los funcionarios y contratistas de la entidad.**
4. **Acompañamiento mediante orientaciones técnicas a los usuarios en el adecuado manejo de los equipos en la realización del trabajo en casa.**
5. **Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento a computadores de escritorio, portátiles, impresoras y servidores que tenga el municipio.**
6. **Asistir a cada una de las dependencias que requiera el servicio de mantenimiento preventivo.**
7. **Entregar, cuando sea necesario, conceptos técnicos sobre el estado de los computadores y reportar a su supervisor aquellos daños que sean producto de un uso inadecuado efectuado por un usuario.**

Scanned with CamScanner

8. **Apoyo, acompañamiento y capacitación en el uso seguro de las TIC, con enfoque diferencial en los diferentes sectores del municipio**
9. **Las demás que sean asignadas que se relacionen directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.**

Se expide la presente en Los Santos, a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

ALCALDIA LOS SANTOS
SECRETARIA DE GOBIERNO

Scanned with CamScanner

EL SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER,

C E R T I F I C A:

Que, revisados los archivos de la administración municipal se da constancia que el ingeniero de Telecomunicaciones **JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO,** identificado con la cedula de ciudadania numero 1.098.261.059 expedida en Los Santos, ejecuto con la administración municipal de Los Santos el siguiente contrato, durante la vigencia 2021:

Clase y numero de contrato:	Prestación de servicios profesionales **CPS-116-2021**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para la capacitación, acompañamiento, implementación, seguimiento y manejo de tecnologías y la comunicación, estrategia de gobierno digital y realizar el mantenimiento preventivo de los computadores de las diferentes dependencias de la administración municipal de Los Santos – Santander.
Plazo	Cuatro meses (4) y veintidós días (22)
Fecha de Inicio	2 de agosto de 2021
Fecha de Terminación	23 de diciembre de 2021
Valor Total del Contrato	Doce millones trecientos siete mil de pesos ($12.307.000) mcte

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

a) Apoyo, acompañamiento y capacitación en la implementación, continuidad y ejecución de la estrategia de gobierno digital en sus diferentes componentes según lo establecido en la ley 1712 de 2014 y decreto 1008 de 2018.

b) Continuar institucionalizando la estrategia de gobierno digital en la entidad realizando acompañamiento y capacitación a los funcionarios y contratista en los planes que establezca la política.

c) Brindar capacitaciones a los estudiantes de grado once y décimo de las cuatro instituciones educativas en temas relacionados con el manejo y uso de las tecnologías de la información.

d) Apoyar y acompañar a los profesionales designados en la realización de charlas dirigidas a niños, niñas y adolescentes; padres de familia población en situación de vulnerabilidad en temas de bienestar social y personal.

e) Apoyar la implementación de plataformas virtuales para realizar trabajo en casa con los funcionarios y contratistas de la entidad.

f) Acompañamiento mediante orientaciones técnicas a los usuarios en el adecuado manejo de los equipos en la realización del trabajo en casa.

g) Garantizar la prestación del servicio de mantenimiento a computadores de escritorio, portátiles,

h) impresoras y servidores que tenga el municipio.

i) Asistir a cada una de las dependencias que requiera el servicio de mantenimiento preventivo.

j) Entregar, cuando sea necesario, conceptos técnicos sobre el estado de los computadores y reportar a su supervisor aquellos daños que sean producto de un uso inadecuado efectuado por un usuario.

k) Apoyo, acompañamiento y capacitación en el uso seguro de las TIC, con enfoque diferencial en los diferentes sectores del municipio.

l) Las demás que sean asignadas que se relacionen directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.

Se expide la presente en Los Santos, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

LINA MARIA ROJAS RODRIGUEZ
Secretaria De Gobierno Municipio de Los Santos (S)

ALCALDIA LOS SANTOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER,

C E R T I F I C A:

Que, revisados los archivos de la administración municipal se da constancia que el ingeniero de Telecomunicaciones **JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO,** identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.098.261.059 expedida en Los Santos, ejecuto con la administración municipalde Los Santos el siguiente contrato, durante la vigencia 2022:

Clase y numero de contrato:	Prestación de servicios profesionales **CPS-024-2022**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para la capacitación, acompañamiento, implementación, seguimiento y manejo de tecnologías y la comunicación, estrategia de gobierno digital y realizar el mantenimiento preventivo de los computadores de las diferentes dependencias de la administración municipal de Los Santos – Santander.
Plazo con adicional No 1	Once (11) meses y cuatro (4) días.
Fecha de Inicio	17 de enero de 2022
Fecha de Terminación	20 de diciembre de 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Apoyo, acompañamiento y capacitación en la implementación, continuidad y ejecución de la estrategia de gobierno digital en sus diferentes componentes según lo establecido en la ley 1712 de 2014 y decreto 1008 de 2018.
2. Continuar institucionalizando la estrategia de gobierno digital en la entidad realizando acompañamiento y capacitación a los funcionarios y contratista en los planes que establezca la política.
3. Realizar dos (2) capacitaciones a los ciudadanos del municipio de Los Santos en el uso básico de las TICS.
4. Promocionar el uso seguro y responsable de las TIC por parte de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Los Santos a través de la capacitación de mínimo a 50 padres de familia.
5. Apoyar la implementación de plataformas virtuales para el desarrollo de actividades laborales.
6. Realizar el mantenimiento preventivo a computadores de escritorio, portátiles, impresoras y servidores que tenga el municipio. Esta obligación no contempla la

entrega de los insumos y materiales para la realización del mantenimiento, los cuales serán suministrados por el contratante

7. Asistir a cada una de las dependencias que requiera el servicio de mantenimiento preventivo de los servicios de cómputo y periféricos.
8. Entregar cuando sea necesario, conceptos técnicos sobre el estado de los computadores y reportar a su supervisor aquellos daños que sean producto de un uso inadecuado efectuado por el usuario.
9. Apoyo, acompañamiento y capacitación en el uso seguro de las TIC, con enfoque diferencial en los diferentes sectores del municipio.
10. Las demás que sean asignadas que se relacionen directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.

Se expide la presente en Los Santos, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

ALCALDÍA LOS SANTOS

OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER,

C E R T I F I C A:

Que, revisados los archivos de la administración municipal se da constancia que el ingeniero de Telecomunicaciones **JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO,** identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.098.261.059 expedida en Los Santos, ejecuto con la administración municipalde Los Santos el siguiente contrato, durante la vigencia 2023:

Clase y numero de contrato:	Prestación de servicios profesionales **CPS-026-2023**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para la capacitación, acompañamiento, implementación, seguimiento y manejo de tecnologías y la comunicación, estrategia de gobierno digital y realizar el mantenimiento preventivo de los computadores de las diferentes dependencias de la administración municipal de Los Santos – Santander.
Plazo con adicional No 1	Nueve (09) meses y veintiséis (26) días.
Fecha de Inicio	20 de enero de 2023
Fecha de Terminación	14 de noviembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. ACTIVIDADES DE GOBIERNO DIGITAL (SITIO WEB INSTITUCIONAL):
 - ✓ . Socializar y promover el sitio Web municipal.
 - ✓ Gestionar el sitio Web del municipio con la información completa y vigente que cumpla con la política editorial y los términos de información sobre publicación de las alcaldías en Internet para consulta de la ciudadanía a partir de las instrucciones de la secretaría de Gobierno.
 - ✓ Gestionar y apoyar en la formulación de las respuestas a las encuestas virtuales referentes a gobierno digital.
 - ✓ Mantener actualizada la página web de la institución.
 - ✓ Enviar los oficios a las diferentes secretarías solicitando la información de interés para la comunidad.
 - ✓ Apoyar el proceso de respuesta de las PQR, que presenten en el sitio web de la entidad.
 - ✓ Asistir a las capacitaciones programadas.
 - ✓ Gestionar el manejo de la plataforma de Datos Abiertos que tiene la administración municipal.
 - ✓ Solicitar la información requerida a las secretarías y funcionarios para alimentar la plataforma.
 - ✓ Implementar un programa para fortalecer la convivencia ciudadana a través del desarrollo de las habilidades sociales en ciencia, tecnología e innovación

2. Implementar un programa para fortalecer la convivencia ciudadana a través del desarrollo de las habilidades sociales en ciencia, tecnología e innovación

3. Implementar un programa dirigido a la población infantil y juvenil que incentive propuestas científicas.

4. Apoyo, acompañamiento y capacitación en la implementación, continuidad y ejecución de la estrategia de gobierno digital en sus diferentes componentes según lo establecido en la ley 1712 de 2014 y decreto 1008 de 2018.

5. Continuar institucionalizando la estrategia de gobierno digital en la entidad realizando acompañamiento y capacitación a los funcionarios y contratista en los planes que establezca la política.

6. Realizar dos (2) capacitaciones a los ciudadanos del municipio de Los Santos en el uso básico de las TICS.

7. Promocionar el uso seguro y responsable de las TIC por parte de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Los Santos a través de la capacitación de mínimo a 50 padres de familia.

8. Apoyar la implementación de plataformas virtuales para el desarrollo de actividades laborales.

9. Realizar el mantenimiento preventivo a computadores de escritorio, portátiles, impresoras y servidores que tenga el municipio. Esta obligación no contempla la entrega de los insumos y materiales para la realización del mantenimiento, los cuales serán suministrados por el contratante

10. Asistir a cada una de las dependencias que requiera el servicio de mantenimiento preventivo de los servicios de cómputo y periféricos.

11. Entregar cuando sea necesario, conceptos técnicos sobre el estado de los computadores y reportar a su supervisor aquellos daños que sean producto de un uso inadecuado efectuado por el usuario.

12. Apoyo, acompañamiento y capacitación en el uso seguro de las TIC, con enfoque diferencial en los diferentes sectores del municipio.

13. Las demás que sean asignadas que se relacionen directamente con el objeto contractual, así como las que sean necesarias para el cabal desarrollo del mismo.

Se expide la presente en Los Santos, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS
Secretario de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS, SANTANDER,

C E R T I F I C A:

Que, revisados los archivos de la administración municipal se da constancia que el ingeniero de Telecomunicaciones **JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO,** identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.098.261.059 expedida en Los Santos, ejecuto con la administración municipalde Los Santos el siguiente contrato, durante la vigencia 2022:

Clase y numero de contrato:	Prestación de servicios profesionales **CPS-152-2023**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para el fortalecimiento institucional de la administración municipal de Los Santos Santander, mediante la ejecución de actividades de soporte técnico de los equipos de cómputo, equipos de impresión, redes e instalaciones de comunicación y demás recursos informáticos de la alcaldía municipal.
Fecha de Inicio	1 de diciembre de 2023
Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar servicios profesionales para administrar la infraestructura tecnológica: hardware. software. redes instalaciones de comunicación (internet), entre otros, verificando las instalaciones físicas servicios y de administración de los recursos de cómputo.
2. Brindar servicios profesionales garantizando que las tecnologías usadas sean seguras de forma física, de acceso a la información, seguridad de los programas y la protección contra virus.
3. Brindar servicios profesionales para soporte técnico, que incluye los siguientes procedimientos: A) Mantenimiento de computadores y periféricos B) Limpieza física de los computadores C) Instalación configuración de software D) Instalación y configuración de componentes internos o externos E) Detección y eliminación de virus F) Respaldo de información. G) Equipos de impresión.
4. Brindar servicios profesionales para estructurar y ejecutar procedimientos y asignar responsabilidades que salvaguarden la información y permitan su recuperación, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de esta, en el menor tiempo posible y minimizando las pérdidas.

5. Brindar servicios profesionales a los procesos de manejo y aseguramiento, copias de seguridad de la información de las dependencias de la administración.
6. Apoyar el trámite o apoyo técnico desde su área de competencia en el desarrollo de las diligencias y audiencias que se requieran por las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Los Santos

Se expide la presente en Los Santos, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS
Secretario de Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.261.059
GOMEZ MORENO
APELLIDOS
JAVIER MAURICIO
NOMBRES

Javier Mauricio Gomez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1991
ZAPATOCA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

03-FEB-2009 LOS SANTOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2712400-00166977-M-1098261059-20090806 0014557350A 1 27076507

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular JAVIER MAURICIO
GOMEZ MORENO

D.I 1.098.261.059

Ingeniero DE TELECOMUNICACIONES

Matrícula SN290-134649

Resol. Secc. 32/2018

Fecha de Exp 09/08/2018

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **JAVIER MAURICIO GÓMEZ MORENO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1098261059** de **Los Santos (Santander)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **TELECOMUNICACIONES** con Matrícula No. **SN290-134649** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **SANTANDER** mediante resolución No. **SN-32 de 2018** el día **09** de **Agosto** de **2018** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-77 de 2018**.

2. La matrícula profesional No. **SN290-134649**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado con destino a: **EMAF**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Un (1) días del mes de Octubre de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901969924. Vence el 01-Abril-2027**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

Consejo Profesional Nacional
Calle 70 No. 9 - 10
Bogotá, DC
info@consejoprofesional.org.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14677028580

(415)7707212489964(8020) 000001467702858 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 2 6 1 0 5 9	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 2 6 1 0 5 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Los Santos 4 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	MORENO	JAVIER	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Los Santos 4 1 8

41. Dirección principal: MZ B CA 2 BRR LOS GUANES

42. Correo electrónico: jamagomo0130@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 0 1 9 0 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 2 0 0 1 0 1					2 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 1 61. Fecha 2021-09-21 / 04:19:22PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZAMBRANO MARTINEZ ANA CRISTINA

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 01-10-2026 08:58:26AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1098261059
NOMBRES	JAVIER MAURICIO
APELLIDOS	GOMEZ MORENO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	26/05/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/01/2026 12:28:00	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GOMEZ MORENO JAVIER MAURICIO** identificado(a) con **CC** número **1.098.261.059** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 03 de enero de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 01 de octubre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**



MD. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL LIC 024244
Teléfono 3164392382 - 6167885
DIRECCIÓN: Carrera 26 # 40-41 Centro Comercial Poblado Plaza Local 203
Correo: usisaludipssaludocupacinal@gmail.com

INFORME MEDICO OCUPACIONAL DE APTITUD LABORAL

TIPO CERTIFICACION: **Ingreso X** Periódico O Retiro O Post Incapacidad O Caso Ocupacional O
Control O Reubicación O Ingreso al SVE O Trabajo en alturas O

DATOS DEL PACIENTE			
Fecha:	**09/AGOSTO/2024**	**Empresa:**	**INDEPENDIENTE**
Nombre:	**JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO**	**Doc. Identidad:**	**1.098.261.059**
Cargo:	**INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES**		

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES EXAMENES PARACLINICOS

1. EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR: NORMAL	**2. OPTOMETRIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL**	**3. RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES**
4. ESPIROMETRIA: NO REALIZDA	5. GLICEMIA : NO REALIZADA	6. PERFIL LIPIDICO COMPLETO: NO REALIZADO
EXAMEN CARDIOPULMONAR: AUSCULTACION PULMONAR Y CARDIACA NORMAL	OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL, FONDO DE OJO BILATERAL NORMAL, ORL NORMAL	RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMITES NORMALES

EXAMEN DE INGRESO	**SI**	**NO**	**NO APLICA**	**FALTA INFORMACION**
Apto para el cargo	**X**			
Aplazado				
Apto con restricciones				
Apto para trabajar en alturas				
Apto para trabajar en espacios confinados				
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o auto contenido				
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista				

EXAMEN PERIODICO	**SI**	**NO**
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones		
Requiere restricciones de actividades		
Requiere reubicación laboral		
Requiere reubicación laboral permanente		
Apto para trabajar en alturas		
Apto para trabajar en espacios confinados		
EXAMEN DE RETIRO	**SI**	**NO**
Sospecha de Enfermedad Profesional		
Secuelas de Accidente de Trabajo		
Examen Físico Normal		

PROGRAMA DE VIGILANCIA PERIÓDICA

Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☐ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

SE RECOMIENDA USO PERMANENTE DE EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.

REMISION	SI	**NO X**	ARL	SI	NO	EPS	SI	NO

Dr. Luis Eduardo Saavedra P.
Medico Cirujano
Especialista Salud Ocupacional

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CC: 91267852 RM: 01833/024244

Trabajador
CC:
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 24870 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 908 de 2025

CONSIDERANDO

Que, **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como -MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 13/11/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 24244 de 16/12/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 12 de la Resolución 908 del 15 de mayo de 2025, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo A: **SAAVEDRA PUENTES LUIS EDUARDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91267852, como -MÉDICO Y CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Capacitación en seguridad y salud en el trabajo, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición y podrá ser renovada por un término igual.

Artículo 3°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 4°: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia el cual podrá interponerse al correo licenciassst_santander@santander.gov.co dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al de su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 5°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No 24244 de 16/12/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, 14 NOV 2025

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-11 15:43

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAVIER	MAURICIO	GÓMEZ	MORENO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098261059

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	ZAPATOCA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Carrera 10a # 13-04 Barrio Santa Ana"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$32.100.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$32.100.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 08:52:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098261059
Código de Verificación	109826105926100108521 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304055661

PIB
08:55:06

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098261059:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:53:14 AM horas del 01/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098261059**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ MORENO JAVIER MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/10/2026 08:54:03 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098261059** y Nombre: **JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148752965** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098261059 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/10/2026 08:57 AM

Código Verificación: **ZM2859UQ3X**

Válida hasta: **01/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098261059, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JAVIER
Segundo Nombre:	MAURICIO
Primer Apellido:	GOMEZ
Segundo Apellido:	MORENO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1098261059
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 1 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 08:30:45.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO Identificado con CC 1098261059

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CABECERA DEL LLANO, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24094367139
Fecha de apertura:	24 de Mayo de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Jueves, 01 de Octubre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

FECHA	
PROPONENTE	JAVIER MAURICIO GOMEZ MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.098.261.059 DE LOS SANTOS
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL, ASI COMO LA GESTION CARGA ACTUALIZACION Y PUBLICACION DE LA INFORMACION EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS Y MEDIOS DIGITALES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF ESP DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE GOBIERNO DIGITAL Y LAS DIRECTRICES QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD.

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el análisis de la propuesta y hoja de vida (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado (a) en el presente proceso de contratación.

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA Y SUS SOPORTES:

REQUISITOS	OBSERVACIONES
Propuesta Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades	Cumple
Formato único de hoja de vida de la función publica para persona natural debidamente diligenciado	Cumple, fue validada
Soporte para acreditar idoneidad y experiencia certificado de acuerdo a la necesidad del perfil	Cumple, presenta actas de liquidación y certificaciones de experiencia.
Documentos de identidad para personas naturales o certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas	Cumple, adjunta copia de la cédula de ciudadanía.
Tarjeta profesional (si aplica)	Cumple, anexa copia de la tarjeta profesional
Consulta electrónica de Antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial, o certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros.	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Fotocopia de Registro Único Tributario Actualizado.	Cumple, anexa RUT actualizado
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	Cumple, anexa certificación de afiliación a salud y pensión.
Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (No mayor a 3 años). PARA EL CASO DE CONDUCTORES, se requiere adicionalmente: - Prueba Teórica - Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) - Prueba Psicotécnica - Examen médico Ocupacional para conductores - Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros auxilios	Cumple, anexa certificado médico pre ocupacional.
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	Cumple, anexa documento
Verificación por parte del municipio de antecedentes fiscales de la Contraloría. (Certificado)	Cumple, es verificado por la EMAF ESP

Verificación por parte del municipio de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría. (Certificado)	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Verificación por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales (Pág. Web Policía Nacional)	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas de La Ley 1801 de 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia. (https://srvcnpc.policia.gov.coz /PSC/frm_cnp_consulta.aspx	Cumple, es verificado por la EMAF ESP
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Cumple, anexa certificado
Verificación por parte del municipio de la definición de situación militar (Certificado) *https://www.libretamilitar.mil.co	CUMPLE, anexa certificado
Certificación cuenta bancaria. (si aplica).	Cumple, anexa certificado de cuenta bancaria

2. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En la propuesta y hoja de vida (soportes) se demuestra que el proponente es una persona natural, bachiller académico, circunstancia que deberá acreditarse con la presentación del respectivo título, conforme a lo siguiente:

Requisito mínimo	Forma de acreditarlo	Cumplimiento/incumplimiento
Formación: Título: Profesional ABOGADO	DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO	Cumple: X No cumple: __
Formación: Título: Titulo de Posgrado.	DIPLOMA Y/O ACTA DE ESPECIALIZACIÓN	Cumple: X No cumple: __
Experiencia: Experiencia profesional de dieciocho (18) meses.	Aportando certificaciones y/o actas de liquidación. En caso de aportar contratos estos deberán estar acompañados del acta de liquidación	Cumple: X No cumple: __

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar**, según certificación expedida por la Gerencia General.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
Gerente General
EMAF. E.S.P.

PROYECTO DIEGO QUIÑONEZ ABOGADO CPS